

Guayaquil, Abril 18 del 2000

Señores
ACCIONISTAS
ALCOCORP S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de comisario principal , luego de hacer revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente :

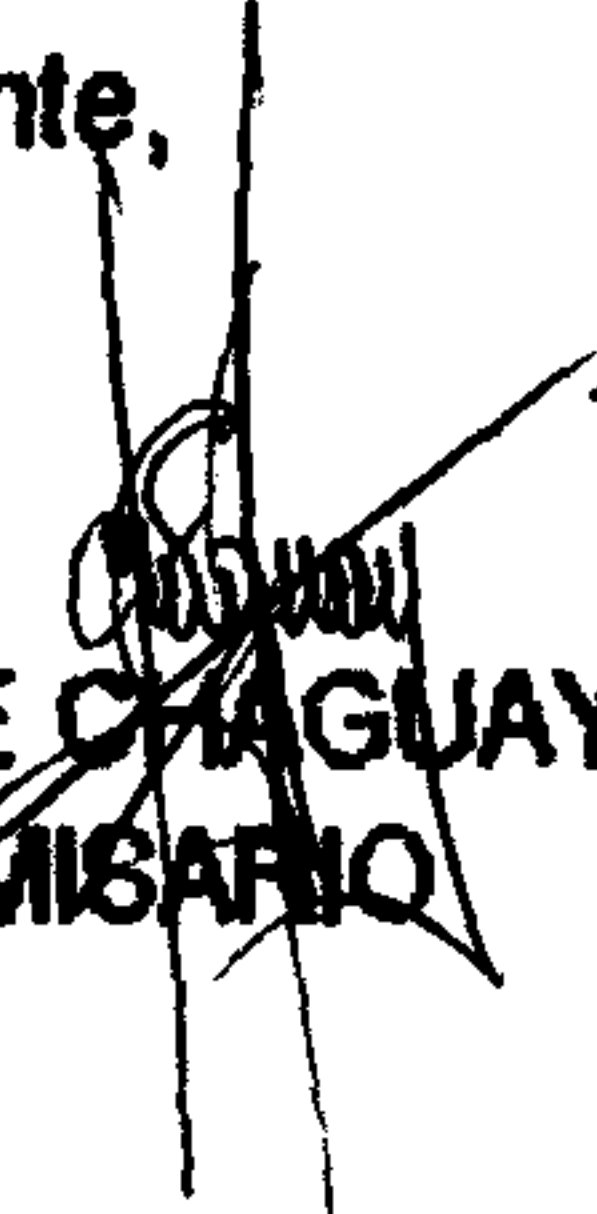
- Los libros de Actas de las Juntas Generales y el Directorio : Libros de Accionistas, Libros de Contabilidad, Auxiliares y más registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.
- Las funciones que realizaron los administradores de la compañía han sido desempeñados de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y al reglamento de la misma.

De igual manera considero manifestar dejar establecido que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes, gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de Alcocorp S.A.

- Los Estados Financieros han sido elaborado con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el período Mayo 1ero. a Diciembre 31 de 1.999.

Dejo constancia de mis sinceros deseos que en el próximo periodo socio económico , la empresa obtenga mejores resultados que satisfagan las aspiraciones de los accionistas y trabajadores.

Atentamente,


SR. JOSE CHAGUAY TARIRA
COMISARIO



28 ABR. 2000